

Las Indias rocían con su leche la tumba de sus pequeños, hasta que se les retira la secreción. Creen que el niño bebe, después de muerto, esa leche.

En la costa de los Esclavos, cuando una mujer se hace madre, se le envía a residir durante tres años al campo. Al marido se le autoriza, ese tiempo, a tomar otra mujer; y en otras regiones, es la propia esposa la encargada de dejar quien la supla durante su ausencia.

Algunos pueblos indios, son más expeditivos: si el niño rechaza varias veces el pecho, sin pararse a averiguar las posibles causas, le tiran al Ganges, y asunto concluido.

La china, no conoce apenas la crianza artificial más que, en los centros de población donde vive en contacto constante con los europeos, y aun conociéndolas, la practica raramente. Lo general es que si la madre no puede criar a su niño, lo confie a una nodriza y si no la encuentra, sacrifique al hijo como otras razas primitivas.

**Cita curiosa:** Las nodrizas con poca leche, según Lesage, imploran a Santa Agueda.

Esta santa que vivía en Catania, el siglo tercero, sufrió el martirio y le cortaron los pechos — ¡hasta en los instintos de crueldad, copiamos del pasado! — Enterrada en el mismo Catania, allá por el siglo XI, trasladaron sus reliquias a Constantinopla. Aunque el año

1226, la santa se apareció a un oficial del emperador y le ordenó que la volvieran a su patria. Así lo hicieron, pero en ruta, los oficiales que la llevaban, en su afán de curiosar, abrieron el relicario, sacaron y miraron las reliquias, y, al fin, las guardaron nuevamente, aunque dejaron, por descuido, un pecho fuera de la caja. Luego que continuaron viaje, acertó a pasar por el mismo camino una mujer con un niño pequeño, que, cansada de andar, se sentó a descansar y se quedó dormida: viéndose el niño suelto, comenzó a gatear por el suelo y tropezó con la gloriosa mama de la santa, y con ese afán inmoderado propio de tal edad, la chupó, sacando una leche de sabor dulcísimo, dice la leyenda.

Avisado el obispo, vino y tuvo que pasar todas las penas del mundo, para conseguir que el pequeño soltara tan deliciosa presa.

Desde entonces existen en distintas localidades, capillas de Santa Agueda, adonde, las que crían, acuden en peregrinación.

El Koran hace obligatoria la lactancia materna: «El seno de la mujer nutrirá al hijo y regocijará al padre.»

En Esparta se cedía el paso a toda mujer criando; lo mismo bajo Luis XIV.

Licurgo obligaba a las lacedemonias a criar ellas mismas a sus hijos. El emperador An-